

RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN INFORME FINAL

DATOS DEL TÍTULO

Número de Expediente (RUCT):	4312485
Denominación Título:	Máster Universitario en Historia de la Monarquía Hispánica
Universidad responsable:	Universidad Complutense de Madrid
Universidades participantes:	-
Centro en el que se imparte:	Facultad de Geografía e Historia
Nº de créditos:	60
Idioma:	Español
Modalidad:	Presencial

MIEMBROS DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN

Presidente del Pleno:	Federico Morán Abad
Experto externo:	Rosa Couto
Vocal estudiante:	Silvia Maiorana
Presidente Comité Artes y Humanidades:	Manuel González Morales
Presidente Comité Ciencias:	Celso Rodríguez Fernández
Presidente Comité Ciencias de la Salud:	Francisco Javier Castillo García
Presidente Comité Ciencias Sociales y Jurídicas:	Eduardo García Jiménez
Presidente Comité Ingeniería y Arquitectura:	Enrique Masgrau
Secretario:	Concha Serrano Alcaide

Conforme a lo establecido en el artículo 27bis del Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, la Fundación para el Conocimiento madrimasd ha procedido a evaluar la propuesta de acreditación del plan de estudios del título universitario oficial arriba referenciado cuya solicitud fue presentada en virtud de la Orden 2934/2015, de 23 de septiembre, de la Consejería de Educación, Juventud y Deporte, por la que se establecen los plazos para solicitar la renovación de la acreditación en el año 2016 de los títulos oficiales de Grado y Máster en el ámbito de la Comunidad de Madrid.

La evaluación se ha llevado a cabo de acuerdo con los criterios y directrices establecidos en la *Guía de evaluación para la renovación de la acreditación de títulos oficiales de Grado y Máster* de la Fundación y teniendo en cuenta la evaluación externa realizada por el Panel de expertos que ha visitado la universidad y el Informe provisional emitido por el Comité de rama.

VALORACIÓN GLOBAL DEL TÍTULO

Transcurrido el plazo de veinte días para la presentación de alegaciones al Informe provisional y considerando la información disponible del título incluida en el dossier de acreditación y, en su caso, las alegaciones y/o Plan de Mejora presentadas por la universidad, este Comité de Evaluación y Acreditación emite el siguiente Informe final de renovación de la acreditación en

términos de **FAVORABLE**. Este informe debe hacerse público en la página web del propio título de forma fácilmente accesible.

CUMPLIMIENTO DE LOS CRITERIOS

DIMENSIÓN 1. La gestión del título

Criterio 1. ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO

EL PROGRAMA FORMATIVO ESTÁ ACTUALIZADO Y SE HA IMPLANTADO DE ACUERDO A LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LA MEMORIA VERIFICADA Y/O SUS POSTERIORES MODIFICACIONES.

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 1.:

La implantación del plan de estudios y la organización del programa son coherentes con el perfil de competencias y objetivos del título recogidos en la Memoria de verificación. Sin embargo, la evolución de la tasa de cobertura que presenta el título desde su implantación, situada muy por debajo de las expectativas, ha llevado a que se tenga que recortar el número de asignaturas optativas ofertadas, al no alcanzar algunas de ellas el número mínimo exigido de matriculados. Tanto las actividades formativas ordinarias como las extraordinarias (seminarios internacionales, congresos, reuniones científicas, visitas a museos, viajes, entre otros) contribuyen a la consecución de los resultados de aprendizaje, siendo coherentes con el perfil de competencias y objetivos del título recogidos en la Memoria de verificación.

El título cuenta con un sistema de coordinación docente que supervisa los aspectos relacionados con el programa formativo, tal y como se establecía en la Memoria de verificación bajo la dirección del Coordinador del título asistido por la Comisión de Coordinación. Se han aportado evidencias que muestran la actividad desarrollada de seguimiento del título, así como en la corrección de problemáticas surgidas en las distintas ediciones del Máster. Igualmente se ha podido comprobar evidencias aportadas de la actividad desarrollada por la Comisión de Seguimiento del título, así como de las reuniones sobre el Máster del Consejo de Departamento de Historia Moderna, sobre cuyo profesorado recae la labor docente del máster.

En relación a los criterios de admisión, puede apreciarse que están publicados en la web así como los elementos que los definen, según lo establecido en la Memoria de Verificación: número de plazas de nuevo ingreso ofertadas, plazos de inscripción, periodo y requisitos para formalizar la matrícula así como el perfil de acceso para el estudiante de nuevo ingreso. En la Memoria de verificación se especifica que el perfil académico recomendado es el de graduados o licenciados que posean titulación en Historia, Historia del Arte y Humanidades, con preferencia aquellos candidatos que acrediten conocimientos de Historia Moderna. Aunque este perfil se ha mantenido, se han admitido algunos titulados de otras áreas como Derecho, Ciencias Políticas, Ciencias Económicas, Filología Hispánica, Ingenierías o Farmacia.

Criterio 2. INFORMACIÓN Y TRANSPARENCIA

LA INSTITUCIÓN DISPONE DE MECANISMOS PARA COMUNICAR DE MANERA ADECUADA A TODOS LOS GRUPOS DE INTERÉS LAS CARACTERÍSTICAS DEL PROGRAMA Y DE LOS PROCESOS QUE GARANTIZAN SU CALIDAD.

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 2.:

Se presenta información objetiva sobre las características básicas del programa del Máster. Igualmente, se ha podido comprobar en la web la publicación de información objetiva y suficiente sobre el perfil de ingreso, la normativa, el calendario y los horarios.

El panel ha podido constatar la publicación en la web del título de los procesos de seguimiento del SGIC, en especial del procedimiento del buzón de quejas y reclamaciones así como los informes referidos a la verificación y seguimiento del título.

Criterio 3. SISTEMA DE GARANTÍA INTERNO DE CALIDAD (SGIC)

LA INSTITUCIÓN DISPONE DE UN SISTEMA DE GARANTÍA INTERNA DE CALIDAD FORMALMENTE ESTABLECIDO E IMPLEMENTADO QUE ASEGURA, DE FORMA EFICAZ, LA MEJORA CONTINUA DEL TÍTULO.

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 3.:

La Facultad de Geografía e Historia de la UCM dispone de un SGIC con procedimientos que se encuentran implantados, de forma que se ha recogido información de alumnos y profesorado así como del PAS, a nivel de centro. Sin embargo, no existe un mecanismo institucionalizado para la recogida de información de egresados, si bien, la Comisión de Coordinación ha diseñado una encuesta para egresados, con el fin de conocer su situación profesional actual y su nivel de satisfacción con los estudios realizados.

DIMENSIÓN 2. Recursos

Criterio 4. PERSONAL ACADÉMICO

EL PERSONAL ACADÉMICO QUE IMPARTE DOCENCIA ES SUFICIENTE Y ADECUADO, DE ACUERDO CON LAS CARACTERÍSTICAS DEL TÍTULO Y EL NÚMERO DE ESTUDIANTES.

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 4.:

El personal académico vinculado al título tiene un alto nivel de cualificación académica, de experiencia y calidad docente e investigadora. El 100% de su plantilla son doctores, un 45% son catedráticos, otro 45% son profesores titulares y un 10% son catedráticos eméritos. En total suman 42 sexenios de investigación. Existe una plena coincidencia entre la especialización de los docentes e investigadores y la docencia que imparten en el Máster.

Además, la satisfacción del alumnado del Máster con la calidad docente de los profesores es elevada como así se constata en las evidencias aportadas. Cabe mencionar, como ejemplo de buena práctica, la organización específica para el Máster de seminarios internacionales donde se invitan a figuras destacadas de la Historia Moderna para impartir conferencias, lo que eleva aún más el perfil del profesorado con el que cuenta el título.

Criterio 5. PERSONAL DE APOYO, RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

EL PERSONAL DE APOYO, LOS RECURSOS MATERIALES Y LOS SERVICIOS PUESTOS A DISPOSICIÓN DEL DESARROLLO DEL TÍTULO SON LOS ADECUADOS EN FUNCIÓN DE LA NATURALEZA, MODALIDAD DEL TÍTULO, NÚMERO DE ESTUDIANTES MATRICULADOS Y COMPETENCIAS A ADQUIRIR POR LOS MISMOS.

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 5.:

El título dispone de suficiente personal de apoyo que participa en las actividades formativas, proporcionado por la Facultad de Geografía e Historia, para garantizar el proceso de aprendizaje del Máster. En relación a los recursos materiales cabe subrayar que el título cuenta con una dotación de recursos suficiente para atender las necesidades de los alumnos matriculados y para un buen desarrollo de las actividades formativas. En este sentido, se ha de subrayar como otro punto fuerte del título, los fondos bibliográficos y el servicio de auto-préstamo de la biblioteca de la Facultad de Geografía e Historia.

Por otra parte, debe tenerse en cuenta el amplio abanico de instituciones externas a la UCM con las que se han firmado convenios para llevar a cabo las Prácticas Externas de esta titulación, que también tienen y ponen a disposición del alumnado de este Máster, una amplia oferta de recursos materiales que contribuyen a su formación.

DIMENSIÓN 3. Resultados

Criterio 6. RESULTADOS DE APRENDIZAJE

LOS RESULTADOS DE APRENDIZAJE ALCANZADOS POR LOS TITULADOS SON COHERENTES CON EL PERFIL DE EGRESO Y SE CORRESPONDEN CON EL NIVEL DEL MECES (MARCO ESPAÑOL DE CUALIFICACIONES PARA LA EDUCACIÓN SUPERIOR) DEL TÍTULO.

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 6.:

Las actividades formativas, metodologías docentes y los sistemas de evaluación son los adecuados, según las evidencias aportadas, se corresponden con los niveles de exigencia especificados en el MECES. En este sentido, el panel valora positivamente los sistemas de aprendizaje de este título, al organizarse actividades formativas complementarias a las clases magistrales como son los seminarios internacionales con la presencia de figuras destacadas de la Historia Moderna, así como

otras actividades con jóvenes investigadores predoctorales, nacionales e internacionales, que contribuyen a un alto conocimiento en la temática del Máster y que hacen que los alumnos se sientan capaces de enfrentarse a una investigación histórica, tal y como se ha evidenciado en las audiencias.

Todo lo anterior se aprecia en los resultados de aprendizaje del Máster, a través de los porcentajes de calificaciones de las asignaturas del mismo, que evidencia la buena consecución de los objetivos y competencias por parte del alumnado. En los dossiers de trabajos correspondientes a las asignaturas de referencia y aportados como evidencias, se ha podido comprobar que se han aplicado los sistemas de evaluación especificados en las guías docentes. Igualmente, el nivel de los TFM examinados y presentados como evidencias, corresponde con lo exigido en el MECES, apreciándose una homogeneización de criterios y estructura tanto para la realización del TFM como para su evaluación.

Criterio 7. INDICADORES DE RENDIMIENTO Y SATISFACCIÓN

LOS RESULTADOS DE LOS INDICADORES DEL PROGRAMA FORMATIVO SON CONGRUENTES CON EL DISEÑO, LA GESTIÓN Y LOS RECURSOS PUESTOS A DISPOSICIÓN DEL TÍTULO Y SATISFACEN LAS DEMANDAS SOCIALES DE SU ENTORNO.

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 7.:

La evolución de los principales datos e indicadores del programa formativo sobre rendimiento, graduación, abandono, eficiencia y éxito se corresponde con el ámbito temático de la titulación y es coherente con las características de los estudiantes de nuevo ingreso.

En cuanto a la satisfacción con el título de los grupos de interés cabe decir que es muy elevada, por encima de 8 de media, en una escala del 1 al 10, según las dos últimas encuestas disponibles del alumnado. Los profesores también muestran una alta satisfacción con la impartición de este Máster. Con respecto al PAS, no se puede concluir nada específico pues las encuestas realizadas son a nivel de centro para la Facultad de Geografía e Historia, en su conjunto.

Como ya se ha señalado no se han implementado sistemas protocolizados de recogida de información de los egresados por parte de la UCM y de la Facultad de Geografía e Historia. La información que puede aportar este último grupo es de gran valor, principalmente en el sentido práctico y en lo que respecta a la relación entre la formación universitaria recibida y el grado de consecución de las salidas profesionales del Máster. En este sentido y para paliar la deficiencia de información institucional de egresados, la Comisión de Coordinación ha confeccionado una encuesta de satisfacción para todos los egresados del Máster. Los egresados revelan una elevada satisfacción global con el título, afirmando que ha contribuido a su desarrollo y preparación profesionales, además de haberles posibilitado hacia una mejor posición para la consecución de una actividad laboral. La mayor parte de ellos se ha orientado hacia la realización de un doctorado, cumpliéndose con lo esperado de un título de estas características, con un claro perfil académico e investigador. Por todo ello, puede concluirse que la inserción laboral de los egresados se corresponde con el contexto socio-económico y profesional de este Máster.

PUNTOS FUERTES Y BUENAS PRÁCTICAS:

Criterio 4. PERSONAL ACADÉMICO

1.- La organización específica para el Máster de seminarios internacionales como actividad formativa complementaria donde se invitan a figuras destacadas de la Historia Moderna para impartir conferencias.

RECOMENDACIONES:

Criterio 1. ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO

1.- Se recomienda que se mantenga el perfil de ingreso establecido en la memoria de Verificación, puesto que la orientación del máster es académica e investigadora. En este sentido se recomienda estudiar la posibilidad de establecer los complementos de formación necesarios para los alumnos que procedan de titulaciones con conocimientos previos insuficientes para el adecuado seguimiento del Máster.

Criterio 3. SISTEMA DE GARANTÍA INTERNO DE CALIDAD (SGIC)

1.- Es indispensable que se cuente con información sobre el colectivo de egresados del título, al no tener información institucionalizada y protocolizada del mismo. De esta forma se plantea articular mecanismos de seguimiento de dicho colectivo, con el fin de poder confeccionar informes sobre su destino y desempeño profesionales, una vez finalizado el Máster.

En Madrid, a 21 de Diciembre de 2016

Fdo.: Federico Morán Abad

El Presidente del Comité de Evaluación y Acreditación
